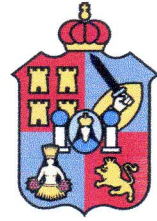


## TRIBUNAL ELECTORAL DE TABASCO

PRESIDENCIA



### Sesión Pública del día veintinueve de agosto de dos mil doce

Conforme a lo previsto en el artículo 63 bis, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 7, 8, 14, fracción I y VII, 18, fracciones II, XI y 19 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tabasco, 25 y 26 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco, y artículo 13 fracción II del Reglamento Interior de éste Órgano Jurisdiccional, se hace del conocimiento público que con el objeto de resolver los medios de impugnación que originaron la integración de los expedientes que a continuación se detallan, este Tribunal Electoral de Tabasco celebrará sesión pública núm. S/PB/44/2012, en la Sala de sesiones destinada para ese efecto, este veintinueve de agosto del presente año, a las catorce horas (14:00) y subsecuentes.

EXPEDIENTE(S)	ACTOR (S)	AUTORIDAD RESPONSABLE
<b>TET-JI-01/2012-I</b>	Partido Acción Nacional, por conducto de su Consejero Representante <b>Gabriel Pozo Castillo.</b>	Consejo Electoral Municipal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana con sede en Balancán, Tabasco.
<b>Incidente de calificación de votos reservados en la diligencia judicial de nuevo escrutinio y computo, derivado del expediente TET-JI-33/2012-V</b>	<b>Partido Revolucionario Institucional</b> , por conducto del ciudadano José Manuel Sepúlveda del Valle.	Consejo Electoral Municipal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana con sede en Centla, Tabasco.
<b>TET-JI-50/2012-I y su acumulado TET-JI-51/2012-I</b>	<b>Partido de la Revolución Democrática</b> , por conducto de su Consejero Representante Propietario Renato Arias Arias.  <b>Partido del Trabajo</b> , por conducto de su Representante Propietario José Antonio Sifuentes Rocha	Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.

Villahermosa, Tabasco a 28 de agosto de 2012



PRESIDENCIA

Atentamente

El Magistrado Presidente  
Lic. Isidro Ascencio Pérez.

